



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE MANIZALES
CONSEJO DE SEDE

SESIÓN ORDINARIA

ACTA Nº 012

Fecha: 20 de agosto de 2014
Hora: 7:00 a.m.
Lugar: Sala del Consejo Bloque H piso 3

MIEMBROS ASISTENTES

Germán Albeiro Castaño Duque	Vicerrector de Sede
Juan Manuel Castaño Molano	Decano Facultad de Administración
Fabián Serrano Suárez	Decano Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Camilo Younes Velosa	Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura
Uriel Bustamante Lozano	Director Académico
Carlos Daniel Acosta Medina	Director de Investigación y Extensión
José Oscar Jaramillo Jiménez	Representante de Profesores (Principal)
Carlos Mauricio Toro Herrera	Representante Estudiantil de Pregrado (Principal)
Luis Fernando Mejía Franco	Representante de las Entidades Externas
Helmer Quintero Vergara	Director de Bienestar Universitario
Diana María Cárdenas Aguirre	Secretaría de Sede

MIEMBROS NO ASISTENTES

INVITADOS:

Emilio Antonio Restrepo Aguirre	Pendiente de su ratificación por parte del CSU
Julián García González	Director del Centro de Idiomas
Omar Andrés Atehortúa	Profesor Centro de Idiomas
Germán Augusto Cano	Coordinador Área de Cultura

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Una vez verificada la asistencia, se encuentra que **hay quórum** para deliberar y decidir.
La sesión se inicia a las 07:05 a.m.

2. APROBACIÓN DEL ACTA 011 DE 2014

El acta 011 de 2014, que se hizo llegar a los miembros del Consejo **SE APRUEBA** sin observaciones

3. ASUNTOS DE LA VICERRECTORÍA

- 3.1.1. El Señor Vicerrector da inicio a la sesión informando que las postulaciones realizadas por este Consejo ante el nivel nacional para las distinciones MEDALLA AL MÉRITO, en cabeza de la profesora Fabiola Angulo y Profesor Emérito para el profesor GREGORIO CALDERÓN HERNÁNDEZ han sido aprobadas por el Consejo Superior.

3.2. INGLÉS EN LA SEDE

Por invitación del Señor Vicerrector el Director del Centro de Idiomas de la Sede, presenta ante el Consejo un informe sobre el estado actual, los logros y los retos en la formación del idioma inglés, como segunda lengua, para los estudiantes de la Sede.

El Director muestra su complacencia por la evolución que ha logrado el CENTRO DE IDIOMAS de la Sede, inicialmente dedicado a las actividades del programa ALEX, para la enseñanza del inglés. Destaca el cambio en el sentido cultural que tiene el aprendizaje de un nuevo idioma, pues no se trata sólo de aprender palabras, sino de conocer una forma de vida, una historia, un estilo. Eso ha enriquecido el contenido de la formación en idioma.

Destaca los avances en temas de conversación, en el conocimiento de las particularidades del idioma para cada profesión, la realización de pruebas internacionales de idiomas. Se han incorporado idiomas como Portugués, Francés y Alemán, lo que ha fortalecido las relaciones con entidades como la Alianza Francesa, el Instituto Alexander Von Humboldt, Centro Colombo Americano. El Centro de Idiomas se ha vinculación con la formación en lectoescritura y el proyecto UN LEE.

El Director destaca los esfuerzos de las facultades y la relación con la ORI. Considera que este enfoque ha contribuido a lograr un cambio cultural en los estudiantes de niveles socioeconómicos bajos. Al Centro de Idiomas le interesa tener una oferta continua para clientes internos (estudiantes, profesores, empleados y otras sedes de la UN), entre las cuales menciona el Taller de escritura académica en extensión solidaria (Arauca, Palmira, Bogotá, Medellín) que hace parte de la consolidación de un propósito de Universidad en el sentido de fortalecer las competencias lectoescriturales.

Tras esta introducción se remite a la presentación (ver anexo), a partir de la cual destaca el descenso que ha tenido la demanda del nivel I, el impacto de la disminución del tamaño del grupo en los indicadores de deserción y los logros en la programación de los cursos.

Posteriormente el profesor Omar Andrés Atehortúa, se refiere al bajo nivel de formación en bilingüismo en Colombia, reflejado en pruebas internacionales como PISA que nos ubica en el puesto 50 entre 54 países. Una noticia positiva es el programa COLOMBIA VERY WELL, 2015-2025, que contará con una inversión de 1.3 billones por parte del MEN, a los cuales considera posible acceder con un plan de fortalecimiento del Centro, para cuya formulación se han venido visitando diferentes centros de idiomas del país, para hacer un benchmarking, a partir del cual ha concluido que los centros de idiomas de ICESI y la Universidad de La Sabana son los mejores.

El Señor Vicerrector destaca la labor del Centro de Idiomas, y menciona que dentro de la política de fomento al bilingüismo hay otras experiencias valiosas, como el convenio con Illinois para el fortalecimiento de competencias de inglés de los profesores. Solicita al Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura hacer una descripción de esta experiencia, que considera valioso ampliar a las demás facultades. El Decano informa que participó en esta versión del curso, cuya experiencia es mejor si se llega a ella con un buen nivel de inglés, pues la estructura del curso se dirige a desarrollar conexiones entre profesores de diferentes países y la formación de competencias para actividades propias de la vida académica como realización de presentaciones, redacción de correos electrónicos dirigidos a pares académicos, presentación de propuestas, entre otros. Considera que se consolidaron las relaciones con el Instituto, y se espera cambiar la estrategia para quienes irán en próximas versiones.

Se retiran de la Sala los profesores García y Atehortúa.

4. ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA

El profesor Uriel presenta algunas cifras relacionadas con el inicio de semestre, de manera especial, las estadísticas de inscripción, cancelación y movilidad (ver anexo). Se destacan los siguientes aspectos:

- Estadísticas sobre número de créditos inscritos. El profesor Bustamante llama la atención sobre la carga de los estudiantes que inscriben más de 20 créditos, pues no alcanza la semana para cumplir con estos compromisos.
- El Vicerrector llama la atención sobre el volumen de las solicitudes de adición y cancelación, pues según las cifras presentadas, el 90% de los estudiantes hace este cambio.
- Se presentan las cifras de Movilidad SUMA

Adicionalmente, el profesor Bustamante se refiere a los procesos de autoevaluación de programas y evaluación de la implementación de la reforma, para lo cual se ha realizado una articulación con los Vicedecanos.

Finalizada la presentación, los consejeros realizan comentarios y sugerencias entre los cuales se destacan:

- Se solicita evaluar el desempeño de los estudiantes que, en semestres anteriores, han inscrito un alto número de créditos.
- Se solicita poner atención a la programación de aulas, pues parece que se copiaran de uno a otro período.
- El representante Carlos Mauricio pregunta por qué se encuentran cursos en el buscador que no están ofertados en la realidad, y pone de presente la situación que se presenta con cursos que teniendo contenidos y nombres similares aparecen con códigos diferentes. El profesor Bustamante responde que ya hay propuestas en los dos frentes y se trabajará con los Vicedecanos.

5. ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

La Directora (e) de Investigación, presenta el informe de la visita de la Vicerrectora de Investigación y Extensión, profesora Dolly Montoya, a la Sede:

La primera reunión fue con los Decanos y se trataron asuntos referentes a la financiación de proyectos interfacultades. Se planea adelantar una propuesta para la reglamentación de las SPIN-OFF y el Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura hace parte de esta tarea. Se insiste en la necesidad de hacer más eficiente la ejecución presupuestal, para lo cual en próximos días se recibirá la visita del funcionario Cesar Acosta.

Una segunda reunión fue con directores de centros e institutos, se propone una flexibilización de los términos de las convocatorias, pues ha habido baja inscripción en algunas convocatorias. Se habló sobre la necesidad de mejorar la funcionalidad del HERMES, para lo cual se enviará apoyo para el módulo de extensión y se nombrará un profesional para su manejo en la Sede. Se enfatizó en la necesidad de conocer el funcionamiento de las UGI.

En una siguiente reunión se habló de las dificultades que ha habido para la ejecución presupuestal, y de manera especial por las demoras en el giro de los dineros del nivel nacional. La Directora (e) de Investigación informa a este respecto que aún no se recibe el aporte monetario del nivel nacional para el proyecto de la Sede, y manifiesta su preocupación pues si este giro se hace en este momento habrá que ejecutar un porcentaje antes de noviembre.

El Señor Vicerrector considera que la visita de la profesora Montoya es muy positiva, pues ella conoce muy bien las dificultades y particularidades de la gestión. Le dio tranquilidad a la Sede pues tiene clara la perspectiva de la contratación en este campo.

La Directora (e) de Investigación informa, en su calidad de Directora de Laboratorios, de las dificultades que ha habido con algunos laboratorios de la Sede para la preparación de la auditoría de recertificación que se realizará en el mes de noviembre. El Consejo propone que los casos

puntuales sean presentados por la Dirección de Laboratorios a los Decanos, y si no se logra el compromiso, se retira el laboratorio del sistema y no recibirá recursos.

6. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

6.1 ASUNTOS PROFESORALES

6.1.1. Autorización de pago de estímulos académicos a profesores de la Sede que realizan actividades de posgrado:

El Representante de Profesores, llama la atención del Consejo sobre este tema, especialmente considera importante definir políticas que eviten la concentración de estos pagos en algunos profesores. Informa que este tema ha sido abordado por el CNRP.

El Dr. Emilio propone que se discutan los lineamientos generales. El Dr. Mejía solicita que se presente la normatividad sobre el tema. La Secretaría de Sede informa que, desde el punto de vista legal, el Consejo no está incurriendo en ninguna ilegalidad, aunque señala que desde lo académico si puede haber ventajas en el hecho de desconcentrar y diversificar la contratación de profesores.

El Consejo propone estudiar este tema con base en la normatividad. Se agenda para la próxima sesión

Entre tanto, el Consejo aprueba estudiar las solicitudes que se han presentado con el fin de no generar traumatismos en el desarrollo de los posgrados

a. Recomendación Estímulos Académicos – Facultad de Administración / Oficio SFA-C-426 del 12 de agosto de 2014

El Consejo de Facultad de Administración, en sesión del 12 de agosto de 2014, Acta No. 030; acordó recomendar la solicitud del Director Departamento de Informática y Computación, para aprobar estímulos económicos al docente del Departamento de Informática y Computación, sede Manizales, quien orientará clases en el programa de posgrado Especialización en Auditoria de Sistemas durante el segundo semestre de 2014, ya que las horas que dedicará a este postgrado se encuentran fuera de su jornada de trabajo (según Acuerdo del CSU No. 029 de 2.008).

Adicionalmente el Director presenta la carga académica.

El Consejo, con la abstención del Dr. Mejía, autoriza el pago de los estímulos solicitados pues se cumplen los requisitos para ese fin.

b. Estímulos Académicos – Facultad de Administración / Oficio SFA-C-387 del 31 de julio de 2014

El Consejo de Facultad de Administración, en sesión del 31 de julio de 2014, Acta No. 028; acordó recomendar la solicitud del Coordinador de Posgrados, para aprobar estímulos económicos a los docentes de los Departamentos de Administración sede Manizales, Departamento de Ciencias Humanas sede Manizales, Escuela de Administración y Contaduría Pública – Sede Bogotá, Departamento Ingeniería de la Organización – Sede Medellín, quienes orientarán clases en el programa de posgrado Maestría en Administración durante el segundo semestre de 2014, ya que las horas que dedicarán a este postgrado se encuentran fuera de su jornada de trabajo (según Acuerdo del CSU No. 029 de 2.008).

Adicionalmente el Coordinador presenta la carga académica.

Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 372, 373 y 374 de 2014

El Consejo, con la abstención del Dr. Mejía, autoriza el pago de los estímulos solicitados pues se cumplen los requisitos para ese fin.

c. Estímulos Académicos – Facultad de Administración / Oficio SFA-C-388 del 31 de julio de 2014

El Consejo de Facultad de Administración, en sesión del 31 de julio de 2014, Acta No. 028; acordó recomendar la solicitud del Coordinador de Posgrados, para aprobar estímulos económicos a los docentes de los Departamentos de Administración –Sede Manizales, Departamento de Matemáticas y Estadística – Facultad de Ciencias Exactas – Sede Manizales; quienes orientarán clases en el programa de posgrados Especialización en Gerencia Estratégica de Proyectos durante el segundo semestre de 2014, ya que las horas que dedicarán a este postgrado se encuentran fuera de su jornada de trabajo (según Acuerdo del CSU No. 029 de 2.008).

El valor de estos Estímulos Económicos se encuentra contemplado en el presupuesto de los proyectos de la Especialización en Gerencia Estratégica para el periodo 2014-03.

Adicionalmente el Coordinador presenta la carga académica.

Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 383, 385,386, 387, 388 y 389 de 2014.

El Consejo, con la abstención del Dr. Mejía, autoriza el pago de los estímulos solicitados pues se cumplen los requisitos para ese fin.

d. Estímulos Académicos – Facultad de Administración / Oficio SFA-C-389 del 31 de julio de 2014

El Consejo de Facultad de Administración, en sesión del 31 de julio de 2014, Acta No. 028; acordó recomendar la solicitud del Coordinador de Posgrados, para aprobar estímulos económicos a los docentes del Departamento de Administración–Sede Manizales; quienes orientarán clases en el programa de posgrados Especialización en Gerencia Estratégica de Proyectos durante el segundo semestre de 2014, ya que las horas que dedicarán a este postgrado se encuentran fuera de su jornada de trabajo (según Acuerdo del CSU No. 029 de 2.008).

Adicionalmente el Coordinador presenta la carga académica.

El valor de estos Estímulos Económicos se encuentra contemplado en el presupuesto de los proyectos de la Especialización en Gerencia Estratégica para el periodo 2014-03.

Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 381 y 382 de 2014.

El Consejo, con la abstención del Dr. Mejía, autoriza el pago de los estímulos solicitados pues se cumplen los requisitos para ese fin.

e. Estímulos Económicos - Facultad de Ingeniería y Arquitectura / Oficio SFIA-R 1280 del 8 de agosto de 2014

El Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, en sesión del 5 de agosto de 2014, Acta 29, atendiendo la solicitud del Coordinador (E) de la Especialización en Vías y Transporte, recomienda otorgar estímulo académico remunerado a los profesores para laborar en jornada extra-académica durante el segundo semestre académico de 2014, en el programa de Especialización en Vías y Transporte.

Adicionalmente el Coordinador (E) presenta la carga académica del profesor.

Por último se anexan los certificados de disponibilidad presupuestal No. 854, 855 y 878, recomendación de la Dirección del Departamento de Ingeniería Civil de la Sede Medellín, asignación de carga académica para el segundo semestre de 2014 expedida por el Departamento de Ingeniería Civil, resultados acumulados de evaluación de cursos y docentes y resoluciones de comisión regular de los profesores.

El Consejo, con la abstención del Dr. Mejía, autoriza el pago de los estímulos solicitados pues se cumplen los requisitos para ese fin.

f. Estímulos Económicos - Facultad de Ingeniería y Arquitectura / Oficio SFIA-R 1279 del 8 de agosto de 2014

El Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, en sesión del 5 de agosto de 2014, Acta 29, atendiendo la solicitud del Coordinador de la Especialización en Ingeniería Hidráulica y Ambiental, recomienda otorgar estímulo académico remunerado a la profesora para laborar en jornada extra-académica durante el segundo semestre académico de 2014, en el programa de Especialización en Ingeniería Hidráulica y Ambiental.

Adicionalmente el Coordinador presenta la carga académica.

Por último se anexa el certificado de disponibilidad presupuestal No. 888, resultados acumulados de evaluación de cursos y docentes y asignación de carga académica para el segundo semestre de 2014 expedida por el Departamento de Ingeniería Civil.

El Consejo, con la abstención del Dr. Mejía, autoriza el pago de los estímulos solicitados pues se cumplen los requisitos para ese fin.

g. Estímulos Económicos - Facultad de Ingeniería y Arquitectura / Oficio SFIA-R 1278 del 8 de agosto de 2014

El Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, en sesión del 5 de agosto de 2014, Acta 29, atendiendo la solicitud del Coordinador de la Especialización en Estructuras, recomienda otorgar estímulo académico remunerado al profesor para laborar en jornada extra-académica durante el segundo semestre académico de 2014, en el programa de Especialización en Estructuras.

Adicionalmente el Coordinador presenta la carga académica.

Por último se anexa el certificado de disponibilidad presupuestal No. 922, resultados acumulados de evaluación de cursos y docentes y asignación de carga académica para el segundo semestre de 2014 expedida por el Departamento de Ingeniería Civil.

El Consejo, con la abstención del Dr. Mejía, autoriza el pago de los estímulos solicitados pues se cumplen los requisitos para ese fin.

6.2. ASUNTOS DE ESTUDIANTES

a. Recurso de Apelación / Oficio SFCEN-357 del 31 de julio de 2014

En sesión Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Naturales del 31 de julio de 2014, Acta 20, se ratificó a través del oficio SFCEN-356 del 31 de julio de 2014, negar el recurso de reposición radicado ante la Secretaría Académica de esta Facultad el día 11 de julio de 2014, presentando por el ex estudiante del Programa Curricular de Ingeniería Física, respecto a solicitudes realizadas a través del SIA con número y fecha CEA141-056-19 y ACM141-056-5 ambas del 13/06/2014, de cancelar la asignatura Matemáticas Básicas (P) de cuatro (4) créditos y autorización para cursar menos de la carga mínima, para el primer período académico de 2014.

Con el fin de dar trámite al recurso de apelación incoado por el accionante, me permito remitir a los Honorables Consejeros los siguientes documentos:

- Copia oficio SFCEN-308 del 25 de junio de 2014. (1 folio).
- Copia correo electrónico y notificación oficio SFCEN-308 de 2014, ambos del 1 de julio de 2014 (1 folio).

- Copia oficio del 11 de julio de 2014 y anexos enviado por el ex estudiante Ramírez Peralta presentando recurso de reposición y en subsidio de apelación. (10 folios).

No se aprueba por tratarse de una asignatura de nivelación.

b. Recurso de apelación / Oficio SFIA-C-201 del 05 de agosto de 2014

La Secretaría de Facultad de Ingeniería y Arquitectura remite recurso de apelación presentado por el estudiante el día 21 de julio de 2014, toda vez que el Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura mediante Oficio SFIA-R 1228 de fecha 31 de julio de 2014 ratificó su decisión de negar la solicitud de cancelación de la asignatura Probabilidades y Estadística, para el periodo académico 2014-01, adoptada mediante Acta de Red Secretarial CFIA-025 del fecha 1 de julio de 2014. De igual forma se remite copia de los siguientes documentos: recurso de reposición con subsidio de apelación de fecha de radicación 21 de julio de 2014, Oficio SFIA-R 1228 del Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Oficio IE-142 de fecha 23 de julio del Comité Asesor del programa curricular de Ingeniería Eléctrica y Electrónica. Se exponen los argumentos presentados por el estudiante.

El Consejo No aprueba pues no se configura una causa de fuerza mayor, pues el estudiante ingresó a laborar la primera semana de clases y aunque se dio cuenta del cruce, esperó hasta que la profesora lo notificó de la pérdida por fallas.

c. Recurso de apelación / Oficio SFIA-C 207 del 06 de agosto de 2014

La Secretaría de Facultad de Ingeniería y Arquitectura remite recurso de apelación presentado por el estudiante el día 16 de junio de 2014, toda vez que el Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura mediante Oficio SFIA-R 1088 de fecha 26 de junio de 2014 ratificó su decisión de negar la solicitud de traslado para la carrera de Ingeniería Civil en el periodo académico 2014-03, adoptada mediante Resolución No. 109 del 27 de mayo de 2014. De igual forma se remite copia de los siguientes documentos: recurso de reposición con subsidio de apelación de fecha de radicación 16 de junio de 2014, Resolución No. 109 de 2014 y Oficio SFIA-R 1088 del Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Oficio DACIC-038 de fecha 19 de junio del Comité Asesor del programa curricular de Ingeniería Civil. El estudiante expone su punto de vista y da a conocer el por qué debería ser aceptado.

El Consejo no aprueba, teniendo en cuenta que el Comité asesor de Ingeniería Civil aplicó los mismos criterios al estudio de todas las solicitudes de traslado, y el estudiante tuvo un puntaje que lo ubicó en el lugar 14 de la lista de solicitantes y sólo había 4 cupos.

d. Recurso de apelación / Oficio SFA-R-114 del 04 de julio de 2014

La Secretaría de Facultad de Administración remite el recurso de apelación del estudiante de Administración de Empresas a quien el Consejo de Facultad mediante Resolución No. 198 de 2014 (Acta 026 ad referéndum del 23 de julio), le negó la cancelación del periodo académico 2014-01 y la cancelación de la asignaturas las Administración Pública (4100616-02), Práctica Empresarial (4100633-1) y Logística Internacional (410123-1), en el mismo periodo académico.

El Consejo APRUEBA los argumentos presentados por el solicitante y su adecuado soporte.

e. Recurso de reposición solicitud de doble titulación / Oficio del 12 de agosto de 2014

El estudiante presenta recurso de reposición a la decisión tomada en el oficio SS – 185 del 04 de agosto de 2014 del Consejo de Sede (Acta 011 del 30 de julio), el cual se niega su solicitud de Doble Titulación.

Estudio de solicitud de doble titulación entre e Ingeniería Electrónica e Ingeniería Eléctrica

Créditos del plan de Ingeniería Electrónica

Cupo de Créditos	124
Cupo de créditos menos créditos pendientes	44

Créditos Pendientes para finalizar el plan de Ingeniería Eléctrica

Agrupación Matemáticas, Probabilidad y Estadística	7
Agrupación Física	4
Agrupación Ciencias sociales, administrativas y económicas	6
Agrupación Ingeniería Eléctrica	47
Agrupación Ingeniería Electrónica y Computación	0
Agrupación Libre Elección	21
Idiomas	3
Trabajo de Grado	6
TOTAL	94

El Consejo decide No reponer la decisión, pues según el SIA, al estudiante le quedarán disponibles 34 créditos al finalizar su primer plan y debe cumplir 94 en el segundo plan. El semestre pasado perdió 7 créditos, lo que agrava aún más su situación.

f. Recurso de reposición solicitud de doble titulación / Correo electrónico del 12 de agosto de 2014

El estudiante del programa de Ingeniería Civil, presenta reposición a la decisión negar su solicitud de doble titulación, contenida en el oficio SS – 186 del 04 de agosto de 2014 del Consejo de Sede (Acta 011 del 30 de julio),

Estudio de solicitud de doble titulación entre Ingeniería Civil e Ingeniería Eléctrica**Créditos del plan de Ingeniería Civil**

Cupo de Créditos	167
Cupo de créditos menos créditos pendientes	72

Créditos Pendientes para finalizar el plan de Ingeniería Eléctrica

Agrupación Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4
Agrupación Física	8
Agrupación Ciencias sociales, administrativas y económicas	9
Agrupación Ingeniería Eléctrica	56
Agrupación Ingeniería Electrónica y Computación	21
Agrupación Libre Elección	0
Idiomas	0
Trabajo de Grado	6
TOTAL	104

Se recomienda teniendo en cuenta que los créditos sobrantes después de cumplir el plan de estudios de Ingeniería Civil son mayores al número de créditos necesarios para completar el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica. El estudiante tiene un P.A.P.A 4.1, igualmente se informa que el estudiante ya realizó su quinta matrícula en el primer programa.

El Consejo decide no reponer, pues dispone de un cupo final de 72 créditos y requiere 104. No se recomienda

g. Recurso de apelación / Oficio del 08 de agosto de 2014

El estudiante del programa de Administración de Empresa nocturna presenta recurso de apelación, a la decisión contenida en la Resolución No. 196 de 2014 (Acta 026 ad referéndum del 23 de julio), a quien el Consejo de Facultad de Administración le negó la cancelación del periodo

académico 2014. El estudiante indica estar insatisfecho en las respuestas dadas a las solicitudes antes interpuestas ante los entes correspondientes y argumenta.

El Consejo de Sede evalúa los argumentos expuestos por el solicitante y los contrasta con su desempeño en las asignaturas inscritas y el grado de avance del período académico y no encuentra suficiente la argumentación presentada, pues no logra justificar el deficiente desempeño académico mostrado.

h. Apelación plazo para el pago de matrícula / Oficio GIPEM-005 del 13 de agosto de 2014

Los estudiantes del GTA en Potencia, Energía y Mercados-GIPEM, vinculados al proyecto Planeación integrada de la expansión del Sistema Colombiano de generación y transmisión de energía eléctrica, incluyendo integración de fuentes renovables, almacenamiento, demanda flexible y generación distribuida; solicitan plazo hasta el mes de noviembre para el pago de matrícula, fecha en la cual se podrá estar disponibles los recursos del proyecto.

El Consejo decide no conceder este nuevo plazo, por los riesgos existentes y porque se considera que, al ser estudiantes de posgrado, pueden acceder a otras fuentes de recurso.

i. Solicitud de beca de posgrado

La egresada a quien le fue otorgada la distinción grado de honor en pregrado mediante Resolución C de S 90 de 2014, solicita le sea otorgado el beneficio BECA DE POSGRADO.

El Consejo aprueba el otorgamiento de la beca de posgrado, pues se cumplen los requisitos para ese fin.

j. DESISTIMIENTO DE DOBLE TITULACIÓN

El estudiante del programa curricular de Ingeniería Química, desiste de la doble titulación con Ingeniería Industrial que le fue aprobada mediante resolución C de S 188 de 2013, por no contar con los créditos suficientes para culminar con éxito el segundo programa.

El Consejo APRUEBA

k. Solicitud de reconsideración

El estudiante del programa de Ingeniería Electrónica, solicita reconsiderar la decisión de negar la cancelación de la asignatura Lectoescritura, la cual fue cursada no en la modalidad de curso de nivelación, sino como libre elección.

Esta información es validada por la Dirección Académica de la Sede y con base en ese concepto se decide aprobar la cancelación de la asignatura y revocar la decisión anterior.

El Decano Camilo Younes se retira de la sesión.

7. ASUNTOS DE LOS MIEMBROS

7.1. Manifestación de Condolencia:

El Decano de Administración y el Director del IDEA ponen en conocimiento del Consejo el fallecimiento del esposo de la contratista Andrea Cortes y del padre del contratista Julián Mesa, y solicitan al Consejo un mensaje de condolencia para ellos.

El Consejo APRUEBA estas manifestaciones de solidaridad y pesar.

7.2. Representante Estudiantil:

Solicita que se agende el tema de la REVISTA DE SEDE para la próxima sesión. El Consejo APRUEBA

7.3. Representante de los Directores de Centros e Institutos

Informa que por solicitud del Consejo se preparó una propuesta desde el GTA. De Ingeniería hidráulica y ambiental, frente al tema del CALENTAMIENTO GLOBAL. Se agenda este tema para la próxima sesión.

7.4. Se solicita agendar el tema de ESTIMULOS ACADÉMICOS

8. VARIOS**8.1 Distinciones Personal Docente**

Para el estudio de las distinciones debe tenerse en cuenta lo establecido en el Acuerdo 133 de 2013, que en su artículo 5, establece:

ARTÍCULO 5. Las distinciones del nivel de sede (excelencia académica, profesor honorario y extensión solidaria) serán otorgadas por el Consejo de Sede previo estudio y recomendación de los Consejos de Facultad, de acuerdo con el siguiente cuadro para cada una de las distinciones:

<i>Sede</i>	<i>Otorga...</i>
<i>Bogotá</i>	<i>hasta cuatro (4)</i>
<i>Manizales</i>	<i>hasta una (1)</i>
<i>Medellín</i>	<i>hasta dos (2)</i>
<i>Palmira</i>	<i>hasta una (1)</i>
<i>Sedes de Presencia Nacional</i>	<i>hasta una (1)</i>

PARÁGRAFO. Para el caso de las Sedes de Presencia Nacional, se reunirán los directores de las Sedes con el Vicerrector General y uno de los representantes profesoriales del Consejo Académico y otorgarán la distinción.

Para decisión del Consejo de Sede se presentan las siguientes postulaciones:

A la distinción EXCELENCIA ACADÉMICA

PROFESOR	UNIDAD A LA QUE PERTENECE	POSTULADO POR
<i>Carlos Vargas Hernández</i>	<i>Departamento de Física y Química</i>	<i>Consejo de la FCEN</i>
<i>Armando Jaime Ustariz Farfán</i>	<i>Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Computación</i>	<i>Consejo de la FIA</i>
<i>María del Pilar Rodríguez Córdoba</i>	<i>Departamento de Ingeniería Industrial</i>	<i>Consejo de la FIA</i>

A la distinción EXTENSIÓN SOLIDARIA

PROFESOR	UNIDAD A LA QUE PERTENECE	POSTULADO POR
<i>Juan Antonio González Ocampo</i>	<i>Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Computación</i>	<i>Consejo de la FIA</i>

A la distinción PROFESOR HONORARIO

No hay postulaciones

Con base en los documentos que se adjuntaron, el Consejo decide lo siguiente:

Distinción Excelencia Académica: se otorga al profesor Carlos Vargas Hernández

Distinción Extensión Solidaria: se debe tener en cuenta que la nueva reglamentación determina que la misma se entrega a un proyecto y no a un profesor. El Consejo concede la distinción al proyecto GESTIÓN ENERGÉTICA DE LA SEDE MANIZALES, bajo la dirección del profesor González.

Distinción Profesor Honorario: Queda desierta.

El Señor Vicerrector de la Sede anuncia que debe retirarse de la Sesión para cumplir compromisos relacionados con la celebración de los 35 años de creación de la UAM. La presidencia del Consejo es delegada en el Decano Juan Manuel Castaño.

8.3 Evaluación de impactos ambientales en los proyectos de Investigación y Extensión /Oficios VR-351 del 27 de mayo DIMA-589 del 12 de agosto de 2014

Se recibe oficio firmado por el profesor Germán Albeiro Castaño Duque, Vicerrector de sede, enviado al Director de Investigación y Extensión, en los siguientes términos:

“La política ambiental de la Universidad (Acuerdo 016 de 2011 del CSU) busca a través del Sistema de Gestión Ambiental, prevenir, mitigar y controlar y/o reducir los impactos ambientales negativos generados, derivados de las actividades misionales de la Universidad. Desde el año 2010 la sede Manizales ha venido trabajando en la implementación y sostenimiento del Sistema de Gestión Ambiental, como estrategia para brindar a la comunidad universitaria un entorno ambientalmente apropiado para el desarrollo de todas sus actividades y el cumplimiento de los requerimientos legales de orden nacional y regional.

Es así como la normativa ambiental vigente aplicable a la Universidad Nacional de Colombia exige el cumplimiento de las disposiciones en todas sus actividades de educación, extensión e investigación.

Dado lo anterior, muy amablemente solicitamos incluir en todos los proyectos de investigación y extensión gestionados desde su oficina, y que puedan generar un impacto negativo al medio ambiente, la evaluación de los impactos ambientales y el marco normativo legal aplicable relacionado con la generación de aguas residuales, emisiones atmosféricas, ruido ambiental y generación de residuos peligrosos, escombros y residuos electrónicos.

En este sentido, el equipo de Gestión Ambiental estará dispuesto a prestar la asesoría y acompañamiento requerido para implementar las estrategias adecuadas para controlar la contaminación al medio ambiente y cumplir con los requerimientos legales exigidos por las autoridades ambientales a la Universidad Nacional.”

Al respecto el Director DIMA, emite la siguiente respuesta:

“Con el propósito de evitar y regular los impactos ambientales negativos que pueden derivarse de los proyectos de investigación y extensión y en atención a lo solicitado en la comunicación del asunto, se ha coordinado con la Dirección Administrativa el diseño de una cláusula de responsabilidad ambiental para incorporar en las actas de inicio de los proyectos de investigación y extensión con la finalidad de vincular a los investigadores en la política ambiental de la Universidad.

Además de lo anterior, el Comité de Investigación en decisión contenida en el acta número 4 de junio 25 de 2014 aprobó la creación de un Comité de Ética de Sede, que tendrá entre sus funciones el estudio de posibles riesgos e impactos de proyectos a ejecutarse en la Sede.”

El Consejo se entera.

8.4 Propuesta de ajuste a la estructura académico – administrativa / Oficio R-1087 del 13 de agosto de 2014

El profesor Ignacio Mantilla Prada, Rector, informa que la propuesta de ajuste a las estructuras académico – administrativas de la Sedes Bogotá, Medellín, Manizales y Palmira se presentará en la sesión del Consejo Académico del 12 de septiembre de 2014.

La Secretaría informa que este tema ya había sido tratado en la sesión anterior y se habían presentado algunas observaciones frente a la propuesta de estructura presentada por el nivel nacional.

8.5. Presentación de la programación de las fiestas Universitarias

El Director de Bienestar Universitario de la Sede y el Coordinador del Área de Cultura, presentan la programación y el presupuesto para la Semana Universitaria, que se realizará entre el 22 y el 26 de septiembre. (Ver anexo)

Los consejeros presentan observaciones y sugerencias que pueden resumirse de la siguiente manera:

1. Evaluar la posibilidad de un cambio en la ruta del ciclo paseo previsto para el domingo 21 de septiembre, y considerar una actividad complementaria, como una carrera atlética o una caminata.
2. Enriquecer la FERIA DE COLONIAS con una MUESTRA DE COMUNAS, actividad en la que podría convocarse el acompañamiento de la Escuela de Arquitectura y Urbanismo, con el fin de darle un contenido histórico y cultural. Esta actividad puede acompañarse de un recorrido por la ciudad para reconocimiento de su patrimonio histórico y arquitectónico.
3. Complementar las jornadas deportivas, que en la propuesta aparecen muy dirigidas a deportes convencionales, con actividades como una maratón de aeróbicos o rumba, para favorecer una participación masiva de la comunidad.
4. Extender la programación de actividades de corte cultural y deportivo a las franjas horarias en las que hacen presencia estudiantes del ciclo nocturno y de posgrados, con el fin de favorecer su participación. Se sugiere también esta extensión a los tres campus de la Sede.
5. Gestionar la vinculación con las casas de la cultura y con los fondos de profesores y empleados de la Universidad.

Siendo las 11:00 a.m. finaliza la sesión,

GERMAN ALBEIRO CASTAÑO DUQUE
Vicerrector de Sede

DIANA MARÍA CÁRDENAS AGUIRRE
Secretaria